

Asunto: **Constancia de Traslado Recurso Reposición**
Proceso: Verbal
Demandante: Carlos Campuzano
Demandados: Martha Lucia Giraldo y Otro
Radicado: 630013103002019-00077-00

Del recurso de reposición, interpuesto por la apoderada de Martha Lucia Giraldo Campuzano, dentro del término de ejecutoria del auto del 19 de febrero de 2021, se corre traslado a las partes por el término de tres (03) días conforme lo establece el artículo 319 del Código General del Proceso y de ello se hará constar mediante fijación en lista por el término de un (01) día de acuerdo con artículo 110 ibídem.

Para el efecto, se publica el Recurso de Reposición como archivo en pdf en los traslados electrónicos ubicados en la página de la Rama Judicial

Se fija en lista hoy dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 a.m.



Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria